

MENDOZA, 22 ABR 2016

VISTO:

El Expediente FOD-019588/2015, en el que se tramita el **RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD DOCENTE** de la **Odont. Cristina Gabriela SUAREZ**, en el cargo de Jede de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) Interino de la asignatura Clínica Odontológica del Discapacitado de esta Facultad; atento a lo informado por la Dirección de Personal de esta Casa de Estudios y de la Universidad, a fs. 2 y 5 respectivamente, en un todo de acuerdo con las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones, conferidas por Ord.4/96-R.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reconocer una Antigüedad DOCENTE de OCHO (8) AÑOS, CINCO (05) MESES y VEINTICINCO (25) DIAS, al 30 de setiembre 2015, a la Odont. Cristina Gabriela SUAREZ (DNI. 24.382.288— LP: 31876) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) Interino de la asignatura Clínica Odontológica del Discapacitado, de esta Facultad, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 36º del Dto. Nac. Nº 1246/15 y Ord. 45/97 CS.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº 031

Fem.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma.C.Patricia DI NASSO